

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera, tlfno.: 485.06.87, y en los que ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables.

Concepto tributario: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Liquidaciones

Portoazul, S.L.
C/ Virgen de Luján, 3, 2.º, F. Sevilla.
Liquidación : 267.
Ejercicio: 1997.
Importe: 136.556.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para su notificación a los sujetos pasivos, con la advertencia de que deberán ingresar en la Caja de esta Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera, Paseo de la Carrera, número 8, local interior, el importe de la deuda tributaria, en los siguientes plazos: Los publicados en el BOJA, entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior si fuese festivo; si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

Contra las liquidaciones pueden interponerse Recurso de Reposición, ante esta Oficina Liquidadora, o Reclamación Económico Administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el BOJA.

Valoraciones

Concepto tributario: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Portoazul, S.L., C/ Virgen de Luján, 3, 2.º, F. Sevilla.
Expediente: 1193/93.
Bienes que se valoran: Solar en calle Lara, núm. 14, Morón.
Valor declarado: 400.000.
Valor comprobado: 1.976.000.

Concepto tributario: Ley de Tasas y Precios Públicos.

Portoazul, S.L., C/ Virgen de Luján, 3, 2.º, F. Sevilla.
Expediente: 1193/93.
Bienes que se valoran: Solar en C/ Corredera, núm. 12, Morón.
Valor declarado: 12.950.000.
Valor comprobado: 17.358.000.

El expediente se encuentra en esta Oficina Liquidadora a disposición de los interesados, para el examen de los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, previéndoles que contra la misma, pueden formular Recurso de Reposición, ante esta Oficina Liquidadora, o Reclamación Económico-Administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en plazo de 15 días

hábiles, ambos contados a partir del siguiente al de esta publicación en el BOJA.

Se advierte que el Recurso de Reposición y la Reclamación Económico Administrativa no son simultaneables.

Sevilla, 20 de octubre de 1997.- El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera, tlfno.: 485.06.87, y en los que ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables.

Concepto tributario: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Liquidaciones

Don Luis Toro Delgado.
Patio de Banderas, 8. Sevilla.
Liquidación : 318.
Ejercicio: 1997.
Importe: 253.565.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para su notificación a los sujetos pasivos, con la advertencia de que deberán ingresar en la Caja de esta Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera, Paseo de la Carrera, número 8, local interior, el importe de la deuda tributaria, en los siguientes plazos: Los publicados en el BOJA, entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior si fuese festivo; si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

Contra las liquidaciones pueden interponerse Recurso de Reposición, ante esta Oficina Liquidadora, o Reclamación Económico Administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el BOJA.

Valoraciones

Concepto tributario: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Don Luis Toro Delgado.
Patio de Banderas, 8. Sevilla.
Expediente: 0365/94.
Bienes que se valoran: Tierra al sitio de Monje, Villamartín.
Valor declarado: 22.000.000.
Valor comprobado: 25.045.475.

El expediente se encuentra en esta Oficina Liquidadora a disposición de los interesados, para el examen de los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, previéndoles que contra la misma, pueden formular Recurso de Reposición, ante esta Oficina Liquidadora, o Reclamación Económico-Administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en plazo de 15 días

hábiles, ambos contados a partir del siguiente al de esta publicación en el BOJA.

Se advierte que el Recurso de Reposición y la Reclamación Económico Administrativa no son simultaneables.

Sevilla, 17 de octubre de 1997.- El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Valoraciones:

SAFEVI, S.L. Exp. 281/93.

Bienes que se valoran: Restaurante, 3 chalets y parcela al sitio de Villa Adela y Olivar sitio La Corano, término de Espartinas.

Valor declarado: 90.000.000 ptas.

Valor comprobado: 96.025.500 ptas.

Jardines de la Granja, S.L. Exp. 2251/93.

Bienes que se valoran: 12 parcelas al sitio de Las Veinte, término de Pilas.

Valor declarado: 3.547.974 ptas.

Valor comprobado: 39.770.800 ptas.

Don Carlos Morato Martínez. Exp. 1454/96.

Bienes que se valoran: Solar sito Cercado de San Sebastián, término de Aznalcázar.

Valor declarado: 800.000 ptas.

Valor comprobado: 2.633.873 ptas.

Don Francisco Rodríguez Sánchez. Exp. 1580/96.

Bienes que se valoran: Casa en Bda. M.^o Fdez. Palacios Llanes, núm. 13, término de Umbrete.

Valor declarado: 3.000.000 ptas.

Valor comprobado: 3.300.542 ptas.

Don Rafael Moreno Delgado. Exp. 1595/96.

Bienes que se valoran: Nave en C/ Ruperto Escobar, 64, término de Umbrete.

Valor declarado: 4.500.000 ptas.

Valor comprobado: 7.134.600 ptas.

Grafiluz, S.L. Exp. 65/95.

Bienes que se valoran: Nave sitio Bujo o Jara, término de Aznalcázar.

Valor declarado: 7.500.000 ptas.

Valor comprobado: 9.083.340 ptas.

Doña Esperanza Martín Rubiano. Exp. 1908/96.

Bienes que se valoran: Casa en la Aldea de El Alamo, C/ Miguel Hernández, 12.

Valor declarado: 800.000 ptas.

Valor comprobado: 1.948.000 ptas.

Aljarafe Alto, S.A. Exp. 1301/96.

Bienes que se valoran: Cancelación Hipoteca a favor de la Sociedad Aljarafe Alto, S.A.

Valor declarado: 603.241.686 ptas.

Valor comprobado: 1.081.000.000 ptas.

Prohuher, S.A. Exp. 2196/96.

Bienes que se valoran: Cancelaciones de Hipotecas a favor de la sociedad Prohuher, S.A.

Valor declarado: 35.992.000 ptas.

Valor comprobado: 179.960.000 ptas.

Prohuher, S.A. Exp. 2198/96.

Bienes que se valoran: Cancelación de Hipoteca a favor de la sociedad Prohuher, S.A.

Valor declarado: 35.992.000 ptas.

Valor comprobado: 143.968.000 ptas.

Doña Pilar Pérez Falces. Exp. 125S/96.

Bienes que se valoran: Casa en Avda. Andalucía, 19, Aznalcázar; Piso en Conde Halcón, 17, Sevilla, y Acciones Iberdrola, Unión Eléctrica y BCH.

Valor declarado: 4.961.137 ptas.

Valor comprobado: 9.344.186 ptas.

Doña Remedios Álvarez Rosario. Exp. 2029/96.

Bienes que se valoran: Vivienda unifamiliar sita en Urb. San Miguel, término de Sanlúcar la Mayor.

Valor declarado: 8.000.000 ptas.

Valor comprobado: 9.692.625 ptas.

Don José Ibáñez García. Exp. 91/97.

Bienes que se valoran: Parcela al sitio Valdeperrillos, término de Villanueva del Ariscal.

Valor declarado: 800.000 ptas.

Valor comprobado: 1.598.940 ptas.

Don Pedro Fernández Maestre. Exp. 1635/93.

Bienes que se valoran: Constitución de Hipoteca.

Valor declarado: 15.600.000 ptas.

Valor comprobado: 15.600.000 ptas.

Don Joaquín Martín Muñoz. Exp. 1737/93.

Bienes que se valoran: Vivienda en Villa Europa, término de Espartinas.

Valor declarado: 15.000.000 ptas.

Valor comprobado: 15.000.000 ptas.

Don José Antonio Suárez Piedra. Exp. 175/97.

Bienes que se valoran: Parcela en Urb. Valdeperrillos, término de Villanueva del Ariscal.

Valor declarado: 640.200 ptas.

Valor comprobado: 1.200.375 ptas.

Don Miguel Angel Trabada Soria. Exp. 405/94.

Bienes que se valoran: Parcela de terreno en Urb. El Capricho, término de Espartinas.

Valor declarado: 11.000.000 ptas.

Valor comprobado: 11.600.077 ptas.

El expediente se pone de manifiesto a los interesados para el examen de los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, previéndoles que contra la misma pueden formular recurso de reposición o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, en el plazo de quince días hábiles, ambos contados desde el siguiente a aquél en que reciba la presente comunicación.

Se podrá promover Tasación Pericial Contradictoria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley General Tributaria, y deberá hacerse necesariamente dentro del mismo plazo antes señalado, sin que pueda simultanear los distintos procedimientos de impugnación.

Sevilla, 16 de octubre de 1997.- El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.